



DECRETO N° 1772/1

LAJA, 17 JUN. 2011

VISTOS:

- 1.- Servicio de confección e instalación de de separadores y ventanas de aluminio para baños y duchas en la ejecución del proyecto "Obras menores escuela Puentes Perales G-982", según solicitud de pedido N° 605 de fecha 15-06-2011
- 2.- Certificado N° 21 de fecha de 17 de junio de 2011, emitido por el Encargado de Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal, sobre disponibilidad presupuestaria y financiera para la adquisición de la solicitud de pedido N° 605.
- 3.- Bases administrativas y especificaciones técnicas para la licitación para el servicio de adquisición e instalación de separadores y ventanas de aluminio para baños y duchas instaladas en proyecto "Obras menores escuela G-982".
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir e instalar separadores y ventanas de aluminio para baños y duchas en el proyecto "Obras menores escuela G-982".

RESUELVO:

- 1.- **LLÁMESE** a licitación pública a través del portal mercado público bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1) para adquirir e instalar separadores y ventanas de aluminio para baños y duchas instaladas en el proyecto "Obras menores escuela G-982".
- 2.- **APRUEBESE**, bases administrativas y especificaciones técnicas de la licitación del servicio de adquisición e instalación de separadores y ventanas de aluminio para baños y duchas instalados en proyecto "Obras menores escuela G-982".
- 3.- **IMPUTESE**, los gastos que irrogue la ejecución del presente decreto al subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión" Ítem 02 "Proyectos" Asignación 004 "Obras Civiles", subasignación 006 "Obras menores escuela G-982" código INI 083042200380 del presupuesto vigente para el año 2011 del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



AREL RAMIREZ DURAN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KSM/AMM/PLM/mid*
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



KARINA SEPULVEDA MORA-
ALCALDE(S)

www.munilaja.cl

Municipalidad de Laja

Balmaceda 282 Fonos: 524800 - 534294 - 534300 - Fax: 534309